

que hayan obtenido la calificación de «sobresaliente» en el examen de licenciatura o en la defensa de la tesina de licenciatura en las convocatorias de junio y septiembre inmediatamente anteriores.

En ningún caso podrán acumularse a una Sección los premios desiertos o vacantes de otras Secciones.

Diecisiete. El Tribunal para la concesión del premio extraordinario será convocado por el señor Decano, y será el nombrado para los exámenes de licenciatura y de tesina de licenciatura para el mismo curso académico.

Dieciocho. Para la concesión del premio extraordinario, el Tribunal decidirá, según el número de candidatos y otras circunstancias, si los candidatos deberán realizar alguna prueba complementaria; si es oral, deberá ser pública, y si es escrita, la lectura por parte del candidato de su ejercicio será pública.

Lo que comunico a V. I. a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**2300** *ORDEN de 3 de enero de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica (2.ª)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 1 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para provisión de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica (2.ª)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Benigno Lorenzo-Velázquez Villanueva.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Oriol Bosch.

Vocales: Don Alfonso Balcells Gorina, don Amador Schuller Pérez, don Francisco Javier García-Conde Bru y don Antonio Aznar Reig, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Valencia y Sevilla, respectivamente.

Vocales suplentes: Don José Perianes Carro, don Vicente Gillsanz García, don Hipólito Durán Sacristán y don Gabriel Guillén Martínez, Catedráticos en situación de supernumerario, el primero; de la Universidad Complutense, el segundo y tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**2301** *ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Estadística teórica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao. Convocado por Orden de 5 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

«Sociología», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao. Convocado por Orden de 5 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

«Matemáticas financieras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 5 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Historia moderna universal y de España, de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Extremadura. Convocado por Orden de 5 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

«Historia de la Literatura hispanoamericana», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 5 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

«Historia de la Lengua y de la Literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 5 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

«Derecho civil» (primera cátedra), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Convocado por Orden de 5 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

**2302** *ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica» y venerología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Francisco José Carapeto Márquez de Prado, único aspirante al concurso de traslado anunciado por Orden de 5 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y venerología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**2303** *ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

a) Instancia.

b) Hoja de servicios.

c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Dermatología médico-quirúrgica y Venerología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

«Estadística teórica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

«Sociología», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

«Matemáticas financieras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

«Historia moderna universal y de España», de la Facultad

de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Extremadura.

«Historia de la Literatura hispanoamericana», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Historia de la Lengua y de la Literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

«Derecho civil» (primera cátedra), de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

**2304** *RESOLUCION de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales por la que se anuncian dos plazas vacantes de Académico numerario de la Sección de Ciencias Naturales.*

De acuerdo con los nuevos Estatutos de esta Real Academia, aprobados por Real Decreto 490/1979, de 19 de enero, existen dos vacantes de Académico numerario correspondientes a la Sección de Ciencias Naturales. Se anuncia su provisión, en virtud de lo dispuesto en los artículos 48 y 51 de dicho Real Decreto, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría de la Academia, dentro de un plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Las propuestas deberán estar firmadas por tres Académicos numerarios, de los cuales, dos, al menos deberán pertenecer a la Sección de Ciencias Naturales.

Tercera.—Las propuestas deberán ir acompañadas de una relación documentada de los méritos, así como de las publicaciones del candidato.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Secretario general, José María Torroja.—1.242-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**2305** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente a la oposición libre a una plaza de Administrativo de Administración General.*

En relación con la oposición que tramita esta Diputación Provincial para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos que apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1979.

El Tribunal calificador de la indicada oposición queda provisionalmente constituido del siguiente modo:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Fernández Revuelta, Presidente de la Corporación, como titular, y don Fausto Romero-Miura Giménez, Diputado provincial, como suplente.

Vocales:

Don Pedro Porcel López, Profesor de EGB, como titular, y don José Lao Ocaña, Profesor de EGB, como suplente; ambos en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Julián del Caño Feroso, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Antonio de Oña Iribarne, Oficial Mayor, como suplente.

Don Fernando Juan Fernández Montero Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Juan Antonio Varona Arciniega, Técnico de Administración General, y don Manuel Hernández Cánovas, Técnico de Administración General, como suplente.

Este Tribunal podrá ser recurrido parcial o totalmente en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Realizado el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores, ha dado el siguiente resultado:

1. D.ª Mercedes Gutiérrez Márquez.
2. D. José Martínez Alonso.
3. D. José Martínez Sánchez.
4. D. Tomás Martín Vargas.
5. D. José Luis Caparrós Lorenzo.
6. D.ª María Trinidad Florido López.
7. D. Francisco López Puerta.
8. D. Joaquín Pérez Felices.
9. D. Gaspar Francisco Pardo López.
10. D.ª María del Pilar Jurado Terón.
11. D.ª Josefina Gómez García.

12. D.ª María Elisa Maurologoitia.
13. D. José Ramón Martínez Romero.
14. D. José María Vicente García.
15. D.ª María Visitación Muñoz Rodríguez.
16. D.ª María del Carmen Borja Blanco.
17. D.ª María del Mar Castellana Rodríguez.
18. D. Ramiro Gato Cao.
19. D.ª María Dolores Rodríguez Mallol.
20. D. Vicente Yuste Mendoza.
21. D.ª Purificación Carrillo Goy.
22. D. Ignacio Collar Zabaleta.
23. D. Epifanio Arcos Usero.
24. D.ª María Carmen Valverde Doménech.

El Tribunal ha resuelto que los ejercicios den comienzo el día 11 de marzo de 1980, a las diez de la mañana y en el salón de sesiones de esta excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria de la oposición.

Almería, 18 de enero de 1980.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—1.162-E.

**2306** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia.*

De conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad «Urología», y que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Doctor don Francisco Romero Aguirre, como titular, y Doctor don José María Gil-Vernet Villa, como suplente.

Vocales:

Grupo A: Don José Sánchez y Sánchez, como titular, y don José Lobet Mune, como suplente.

Grupo B: Don José María Junquera Villa, como titular, y don Esteban Santiago Espuela Ruiz, como suplente.

Grupo C: Don Julio Pérez-Irezábal Andrés, como titular, y don Diego de Tapia Albadalejo, como suplente.

Cuarto Vocal: Don Andrés Sánchez Salvador, como titular, y don Manuel García Sánchez, como suplente.

Secretario: Don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, o, por delegación, don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de la Sección de Sanidad y Asistencia Social de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por los artículos 4.º del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, y 6.º, 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.—573-A.

**2307** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Basauri referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

En uso de la facultad que me ha conferido el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1979, en relación con la convocatoria efectuada por esta Corporación para la provisión en propiedad de plaza vacante de Oficial Mayor («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1979, y «Boletín Oficial» del Señorío número 173, de 30 de julio de 1979), por Decreto de esta fecha he resuelto lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 262 de 1 de noviembre de 1979.

Segundo.—Nombrar el Tribunal calificador que, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 3 de mayo de 1979 y modificadas en sesión de 21 de diciembre de 1979, quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Federico Bergarotxe Zurimendi, Alcalde de Basauri, o Corporativo en quien delegue.

Vocales:

José María García Díez, Director del INB de Basauri, en representación del Profesorado Oficial, y como suplente, Dolores García Merino, Jefe de Estudios del mismo Centro.

Pedro José García de la Mora, Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya.